

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13252** VADINO, S.L.U

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de ejecución número 532/09 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguido a instancia de Romeo Gómez Fernández, contra Vadino, S.L.U., se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 5.5.09 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 31.855,40 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez.

ID: A090033496-1